MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 422
DECLARA DESIERTA LICITACIÓN QUE INDICA

Requínoa, 07 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto alcaldicio Nº 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 268 de fecha 27.01.2025, que autoriza iniciar proceso de licitación pública en portal www.mercadopublico.cl, denominada "CONTRATACION DE SUMINISTRO RETIRO Y TRASLADO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PUBLICA COMUNA DE REQUINOA". Aprueba bases administrativas y técnicas, anexos y designa comisión evaluadora de ofertas.

El memo N°48 de fecha 07.02.2025, de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual informa que la comisión evaluadora de ofertas, indica que para la Licitación Pública realizada a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID N° 3656-30-L125, no se presentaron ofertas. Conforme a lo anterior, dicha comisión sugiere declarar desierta la licitación antes mencionada.

DECRETO :

DECLÁRESE DESIERTA la licitación pública ID N° 3656-30-L125, denominada "CONTRATACION DE SUMINISTRO RETIRO Y TRASLADO DE VEHICULOS ABANDONADOS Y MAL ESTACIONADOS EN LA VIA PUBLICA COMUNA DE REQUINOA"., conforma a que no se presentaron ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/TUS/RPC/jmv
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección Seguridad Pública (1)

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA